

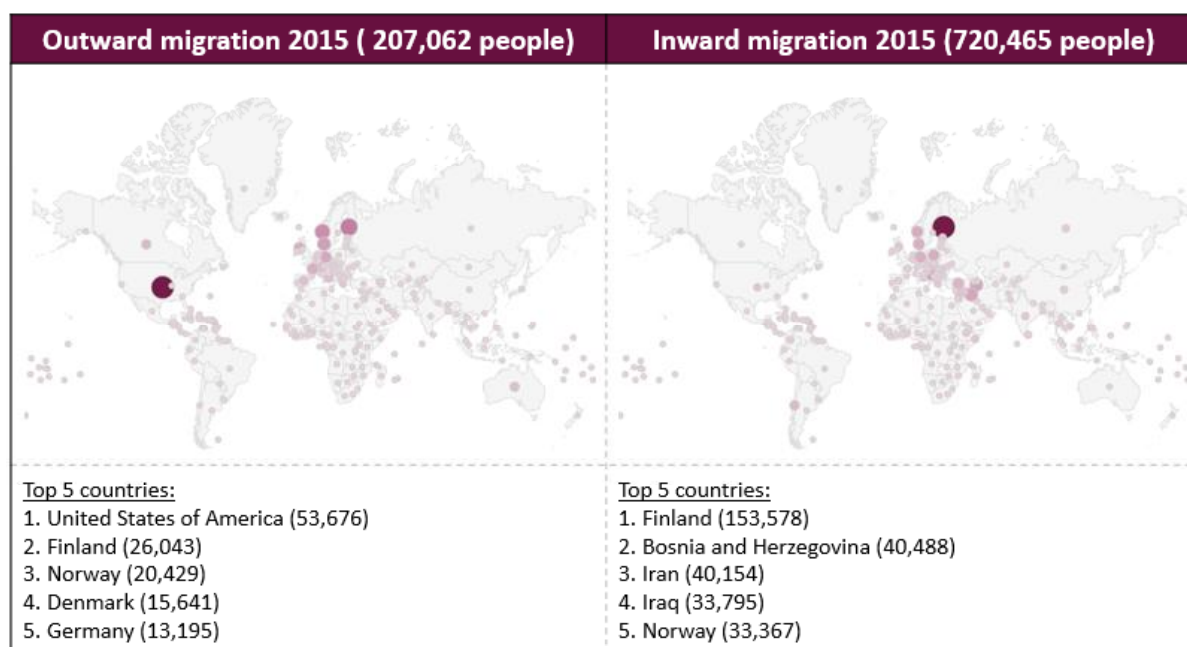
Prácticas óptimas para fomentar la capacidad de resistencia y recuperación de los migrantes

Suecia

CONTEXTO NACIONAL

Durante varios años, Suecia ha sido un importante país de destino para los migrantes a escala internacional, y en 2015 fue tanto un punto de destino como de transición. Cerca de un diecisiete por ciento (17%) de los habitantes de Suecia son inmigrantes⁹⁴. El país es un importante destino para todos los grupos de migrantes vulnerables, principalmente los solicitantes de asilo, los refugiados y los migrantes irregulares. En julio de 2014, Suecia contaba con unos 114 175 refugiados⁹⁵. Recientemente, el país también ha servido de ruta de tránsito para los solicitantes de asilo que se dirigían a Finlandia y Noruega⁹⁶, a los que accedieron desde el norte de Suecia. Entre 2014 y 2015, el número de solicitantes de asilo en Finlandia se multiplicó casi por diez (10), desde unos tres mil (3 000) a más de treinta y dos (32 000), la mayoría de los cuales transitó por Suecia⁹⁷. Aunque la mayor parte de los sirios permanece en Suecia, en 2015 se observó una mayor propensión de los iraquíes, afganos y somalíes a utilizar Suecia como punto de transición⁹⁸.

Figura 3: Migración desde y hacia Suecia en 2015



Source: United Nations Population Division

Emigración en 2015 (207 062 personas)

Cinco países principales:

1. Estados Unidos de América (53 676)

⁹⁴ División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2015). Gráfico sobre la migración en 2015. Extraído en mayo de 2016 de <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/wallchart/docs/MigrationWallChart2015.pdf>.

⁹⁵ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (sin fecha). Página de Suecia. Extraído en mayo de 2016 de <http://www.unhcr-northerneurope.org/where-we-work/sweden/>

⁹⁶ Entrevista de Dalberg a la Cruz Roja Sueca; entrevista de Dalberg a la Cruz Roja Finlandesa

⁹⁷ Servicio de Inmigración de Finlandia (2016). Estadísticas sobre asilo y refugiados. Extraído en mayo de 2016 de http://www.migri.fi/about_us/statistics/statistics_on_asylum_and_refugees

⁹⁸ Entrevista de Dalberg a la Cruz Roja Sueca

2. Finlandia (26 043)
3. Noruega (20 429)
4. Dinamarca (15 641)
5. Alemania (13 195)

Inmigración en 2015 (720 465 personas)

5 países principales:

1. Finlandia (153 578)
2. Bosnia y Herzegovina (40 488)
3. Irán (40 154)
4. Iraq (33 795)
5. Noruega (33 367)

Fuente: División de Población de las Naciones Unidas

En Suecia, las solicitudes de asilo han registrado un aumento constante durante los últimos años, de unas sesenta mil (60 000) en 2013 a cerca de ciento sesenta y tres (163 000) en 2015. En 2015, Suecia recibió a un número de solicitantes de asilo sin precedentes⁹⁹. De los ciento sesenta y tres mil (163 000) solicitantes, unos ciento quince mil (115 000) eran hombres (el setenta por ciento [70%]) y setenta mil (70 000) eran niños (el cuarenta por ciento [40 %]). Aproximadamente la mitad de los niños eran menores no acompañados. En 2015, los grupos más numerosos de solicitantes de asilo procedían de Siria (51 000), Afganistán (42 000) e Iraq (21 000), que en conjunto representaron alrededor de un setenta por ciento (70 %) de las solicitudes recibidas. En los últimos años, la reunificación familiar y la formación de la familia han sido importantes factores impulsores de la migración a Suecia para los nacionales de países no pertenecientes a la Unión Europea. En 2014, cuarenta y dos mil (42 000) personas obtuvieron el permiso de residencia en Suecia para fines de reunificación familiar¹⁰⁰. La introducción de controles de fronteras en Suecia y en toda la Unión Europea ha traído consigo un notable descenso de la cantidad de solicitantes de asilo en el primer semestre de 2016, de modo que el número de solicitantes se aproxima en la actualidad al de 2013¹⁰¹.

Suecia acoge asimismo a una abundante población de migrantes en situación irregular. Se estima que el número de migrantes irregulares en Suecia oscila entre los quince mil (15 000) y los ochenta mil (80 000)¹⁰², esto es, aproximadamente un 0,5 % de la población¹⁰³. De acuerdo con la Dirección General de Migraciones, la mayoría de los migrantes irregulares en Suecia habían solicitado inicialmente el asilo pero, tras serles este denegado, decidieron quedarse en el país a fin de evitar el retorno forzoso. Otros migrantes irregulares desaparecen para evitar su

⁹⁹ Migrationsverket. (2016). Nearly 163,000 People Sought Asylum in Sweden in 2015. Extraído en mayo de 2016 de www.migrationsverket.se/English/About-the-Migration-Agency/News-archive/News-archive-2016/2016-01-12-Nearly-163000-people-sought-asylum-in-Sweden-in-2015.html

¹⁰⁰ Bundeszentrale für Politische Bildung (2015): *Current Trends in Immigration to Sweden*. Extraído en mayo de 2016 de www.bpb.de/gesellschaft/migration/laenderprofile/58629/current-trends.

¹⁰¹ Migrationsverket. (2016). Statistics. Extraído en mayo de 2016 de www.migrationsverket.se/English/About-the-Migration-Agency/Facts-and-statistics-/Statistics.html

¹⁰² En 2010, la Junta de salud y Bienestar de Suecia estimó entre 30 000 y 50 000 el número de migrantes irregulares en el país.

¹⁰³ Van Aerschoot and Daenzer (2014): *The Integration and Protection of Immigrants: Canadian and Scandinavian Critiques*.

traslado a otros Estados Miembros de la Unión Europea en virtud del Reglamento de Dublín¹⁰⁴. En 2014, la Dirección General de Migraciones remitió a la policía más de 11 000 casos de retorno forzoso de migrantes, pero más de 7 000 de ellos desaparecieron de sus domicilios oficiales, de modo que no pudieron ejecutarse los traslados¹⁰⁵.

Marco de políticas y regulatorio

Tradicionalmente, Suecia se ha caracterizado por su generosidad con los solicitantes de asilo y los refugiados, lo cual ha representado un reclamo importante. Históricamente, el país ha aplicado una política migratoria abierta de acogida de los solicitantes de asilo. Suecia tiene el mayor número de solicitantes de asilo per cápita y ocupa el segundo lugar entre los países de Europa en cuanto a número de solicitantes de asilo en términos absolutos. El país presta servicios de atención sanitaria básica y enseñanza a todos los migrantes, independientemente de su situación, así como servicios de seguridad social y otras prestaciones sociales a todos los solicitantes de asilo y refugiados¹⁰⁶. Suecia también ofrece un sistema integral de acogida y alojamiento para los nuevos solicitantes de asilo. Mientras la solicitud está en proceso de tramitación, se inscribe a los solicitantes en dependencias de acogida, que financian el alojamiento y los gastos durante ese período. Por lo general se ha proporcionado dos tipos de alojamiento: apartamentos de alquiler con cargo a la Dirección General de Migraciones en cualquier lugar del país, o bien centros de acogida. Los solicitantes de asilo sin recursos reciben una suma en efectivo en concepto de dietas¹⁰⁷.

En 2013, el gobierno de Suecia anunció que concedería la residencia permanente a todos los solicitantes de asilo sirios, pero posteriormente ha propuesto políticas migratorias más restrictivas. A raíz de un aumento de las solicitudes de asilo entre 2013 y 2015, Suecia comenzó a dar marcha atrás en sus acogedoras políticas migratorias e introdujo controles fronterizos a finales de 2015. Se estableció controles de identidad en la frontera con Dinamarca y se elaboró un proyecto de ley para restringir los permisos de residencia permanentes y, en su lugar, expedir permisos temporales y reducir considerablemente la reunificación familiar¹⁰⁸. El nuevo proyecto de ley –cuya entrada en vigor está prevista para julio de 2016– autorizará a los solicitantes a quienes se reconozca la condición de refugiados a recibir un permiso de residencia válido por tres (3) años. Para las personas con derecho a protección subsidiaria, el permiso de residencia tendrá una validez de trece (13) meses. En la mayoría de los casos, solo los refugiados titulares de permisos de residencia de tres (3) años podrán solicitar la reunificación familiar. Solo determinados familiares tendrán derecho a pedir la reunificación familiar, entre ellos los cónyuges y los hijos menores de dieciocho (18) años. Si los refugiados no solicitan la reunificación familiar en un plazo de tres (3) meses luego de la obtención de su permiso de residencia, tendrán además que demostrar que pueden sufragar la manutención de su familia, en particular proporcionándoles alojamiento de dimensiones y calidad adecuadas. Las personas mayores de dieciocho (18) años cuya solicitud de asilo sea denegada perderán el derecho a beneficiarse del alojamiento y las dietas diarias de la Dirección General de

¹⁰⁴ Bundeszentrale für Politische Bildung. (2015). Irregular Migration in Sweden. Extraído en mayo de 2016 de www.bpb.de/gesellschaft/migration/laenderprofile/58640/irregular-migration

¹⁰⁵ *Ibidem*

¹⁰⁶ Migrationsverket (2016): *Protection and Asylum in Sweden*. Extraído en mayo de 2016 de www.migrationsverket.se/English/Private-individuals/Protection-and-asylum-in-Sweden.html

¹⁰⁷ *Ibidem*

¹⁰⁸ Gobierno de Suecia (2016): *Proposal to Temporarily Restrict the Possibility of Being Granted a Residence Permit in Sweden*. Extraído en mayo de 2016 de www.government.se/press-releases/2016/05/proposal-to-temporarily-restrict-the-possibility-of-being-granted-a-residence-permit-in-sweden/

Migraciones¹⁰⁹. Esta última medida no se aplica a las familias con niños ni a los menores no acompañados.

Las restricciones relativas a las políticas migratorias también han afectado a la calidad de los servicios prestados. A fin de hacer frente a la afluencia de migrantes, se ha reducido la calidad de los servicios que se facilita a los solicitantes de asilo. Aunque el acceso a los servicios se mantiene intacto, ha sido necesario reducir las dimensiones del alojamiento y las prestaciones. Por ejemplo, se ha tenido que alojar a los solicitantes de asilo en espacios más reducidos¹¹⁰.

Cuadro 7: Principales políticas o reglamentación relacionadas con la migración en Suecia

Tipo	Legislación
Legislación nacional en materia de inmigración	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Extranjería (<i>Utlänningslagen, Statute 2005:716</i>) • Ley por la que se modifica la ley de Extranjería de 2005) (2009) • Disposición Legislativa sobre Extranjería (<i>Utlänningsförordningen, Statute 2006:97</i>)
Legislación nacional en materia de asilo	<ul style="list-style-type: none"> • ley de Extranjería (<i>Utlänningslagen, Statute 2005:716</i>)
Legislación nacional sobre el tráfico y la trata de personas	<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza y trata de persona: Estrategia para combatir la trata de personas (2003) • Prostitución y trata de personas (2005) • Información destinada a los no residentes en Suecia víctimas de actos de delincuencia (2005)
Instrumentos internacionales para la protección de los migrantes y sus familiares, ratificados por Suecia	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de la OIT sobre los trabajadores migrantes (1949) • Convención de 1951 y su Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados • Convenio de la OIT sobre los trabajadores migrantes (1975) • Convención sobre los Derechos del Niño (1989) • Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990) • Protocolo sobre la trata de personas (2000) • Protocolo sobre el tráfico ilícito de migrantes (2000)

¹⁰⁹ Gobierno de Suecia (2016): *Government Proposes Measures to Create Respite for Swedish Refugee Reception*. Extraído en mayo de 2016 de www.government.se/articles/2015/11/government-proposes-measures-to-create-respite-for-swedish-refugee-reception/

¹¹⁰ Cáritas de Suecia. (2016). Types of Accommodation Sweden. Extraído en mayo de 2016 de www.asylumineurope.org/reports/country/sweden/types-accommodation

PRINCIPALES NECESIDADES DE LOS MIGRANTES

Suecia tiene una población migrante diversa, integrada fundamentalmente por solicitantes de asilo y refugiados, con necesidades diversas. Para los fines del presente perfil, este apartado se centrará en las necesidades de los solicitantes de asilo, los refugiados y los migrantes irregulares en Suecia, ya que constituyen los grupos sobre los que pudo recopilarse mayor información.

Cuadro 8: Resumen de las dimensiones de la capacidad de resistencia de los migrantes vulnerables en Suecia

<i>Componente de la capacidad de resistencia</i>	<i>Resumen de las necesidades</i>
<i>Capital normativo</i>	<ul style="list-style-type: none">• Suecia dispone de una política generosa en materia de protección, caracterizada por amplias prestaciones para los solicitantes de asilo y una sólida protección de sus derechos. Esta situación puede verse amenazada por un propuesta de reforma legislativa que hace prever criterios más restrictivos para beneficiarse de esa protección.• Los migrantes irregulares, en particular las mujeres, están expuestos a la explotación financiera y sexual por parte de empleadores sin escrúpulos y necesitan que se haga efectiva la protección jurídica existente.
<i>Capital financiero</i>	<ul style="list-style-type: none">• Los solicitantes de asilo reciben un subsidio mensual del gobierno y, en determinados casos, reúnen las condiciones para trabajar y obtener ingresos complementarios¹¹¹.• Si bien los refugiados tienen pleno derecho a trabajar en Suecia, muchos de ellos tienen dificultades para encontrar un empleo.• A menudo, los migrantes irregulares aceptan trabajar a cambio de un salario bajo en condiciones de explotación, y sus posibilidades de mejora se ven limitadas por el temor a ser expulsados debido a su situación irregular.
<i>Capital material</i>	<ul style="list-style-type: none">• Todos los migrantes, incluidos los migrantes irregulares, tienen acceso a la asistencia sanitaria gratuita en Suecia para recibir tratamientos básicos.

¹¹¹ El empleo para los solicitantes de asilo. Los solicitantes de asilo tienen que mantenerse durante la tramitación de su solicitud. Para tener derecho a trabajar, los solicitantes de asilo deben demostrar, mediante la presentación del certificado (AT-UND), que no están sujetos a la obligación de poseer un permiso de trabajo. La exención se concede si se cumplen los requisitos siguientes: la persona proporciona documentos de identidad adecuados o demuestra su identidad de alguna otra manera; la solicitud será examinada en Suecia, y existen motivos de peso que justifican la solicitud de asilo. El solicitante de asilo no podrá obtener un certificado AT-UND si es objeto de una denegación de entrada con efecto inmediato. Los solicitantes de asilo que no obtengan un puesto de empleo podrán adquirir experiencia práctica sin recibir remuneración en empresas y organizaciones. Fuente: <http://www.migrationsverket.se/English/Private-individuals/Protection-and-asylum-in-Sweden/While-you-are-waiting-for-a-decision/Work.html>

-
- El gobierno proporciona un subsidio, alojamiento gratuito y atención sanitaria gratuita a los solicitantes de asilo.

Capital humano

- Todos los niños migrantes, incluidos los hijos de los migrantes irregulares y los menores no acompañados, tienen acceso al sistema de educación pública gratuita en Suecia.
- Todos los migrantes pueden acceder fácilmente a la información relativa a sus derechos, las prestaciones y los servicios a su disposición.

Capital social

- La reunificación familiar de los refugiados ha constituido una práctica habitual en Suecia, pero la reforma legislativa propuesta lo hará prácticamente imposible.
- La plena integración social sigue planteando un problema para muchos refugiados, que terminan estableciéndose en las afueras de las ciudades y en zonas rurales, de manera que quedan al margen del resto de la sociedad.

Capital medioambiental

- Suecia es un país políticamente estable con bajo riesgo de desastres naturales; no existe una amenaza externa importante para la seguridad de los migrantes.

Órganos de gobierno/ sistemas normativos

Suecia dispone de una política generosa en materia de protección, caracterizada por amplias prestaciones para los solicitantes de asilo y una sólida protección de sus derechos. Esta situación puede verse amenazada por un propuesta de reforma legislativa que hace prever criterios más restrictivos para beneficiarse de esa protección. Conforme a la ley de Extranjería de Suecia, tres categorías de personas tienen derecho a la protección en el país: los refugiados, las personas que necesitan protección subsidiaria y las personas que requieren otro tipo de protección¹¹². Tienen derecho a beneficiarse de estas formas de protección, entre otros, quienes huyen de la persecución conforme a lo establecido en la Convención sobre los refugiados de 1951, así como las personas expuestas al riesgo de la pena de muerte, la tortura u otro tratamiento o castigo inhumano o degradante en su país de origen. En el pasado, Suecia ha concedido el permiso de residencia permanente a refugiados y personas que necesitaban protección subsidiaria. Sin embargo, un anteproyecto de ley podría limitar con carácter provisional el período de residencia a tres (3) años en el caso de los refugiados y a trece (13) meses en el de las personas que requieren protección subsidiaria¹¹³. Además, las personas que necesiten otro tipo de protección no tendrán derecho a obtener un permiso de residencia¹¹⁴.

Muchos migrantes irregulares son explotados por empleadores sin escrúpulos y necesitan protección jurídica. Según un estudio reciente de las Naciones Unidas, los migrantes que entran en Suecia para trabajar suelen pagar sumas elevadas a agencias de contratación e

¹¹² Gobierno de Suecia (2005). (ley de Extranjería. Extraído en mayo de 2016 de <http://www.government.se/government-policy/migration/aliens-act/>

¹¹³ Gobierno de Suecia (2016). *Proposal to Temporarily Restrict the Possibility of Being Granted a Residence Permit in Sweden*. Extraído en mayo de 2016 de www.government.se/press-releases/2016/05/proposal-to-temporarily-restrict-the-possibility-of-being-granted-a-residence-permit-in-sweden/ (importantes partes interesadas en materia de migración entrevistadas durante una visita al país consideran muy probable la reforma de la política).

¹¹⁴ *Ibidem*

intermediarios a fin de obtener un empleo¹¹⁵. En el sector de la restauración, a veces los empleadores exigen un pago a cambio de una oferta de empleo. También se constató que, en el marco de su contratación y en el lugar de trabajo, los trabajadores migrantes eran víctimas de diversas prácticas coercitivas como amenazas, aislamiento, vigilancia y la confiscación de documentos. Migrantes irregulares entrevistados en grupo en Mongolia afirmaron haber sido explotados sistemáticamente ya que, a menudo, trabajaban más tiempo a cambio de salarios más bajos y en condiciones desfavorables¹¹⁶. Una de las personas entrevistadas afirmó: “nos violan, hacen lo que quieren con nosotros”¹¹⁷.

Capital financiero

En Suecia, los solicitantes de asilo pueden trabajar para mantenerse, pero la búsqueda de empleo es infructuosa para muchos de ellos, que además reciben un reducido estipendio del gobierno. Durante el período de tramitación de su solicitud, los solicitantes de asilo pueden pedir una tarjeta AT-UND que los autoriza a trabajar sin la obligación de ser titulares de un permiso de trabajo¹¹⁸. Esa condición permanece vigente hasta que reciban el permiso de residencia o su solicitud de asilo sea desestimada. Sin embargo, por lo general, los solicitantes de asilo no pueden trabajar en sectores donde se requiere certificados de competencias profesionales por lo que suelen ceñirse a desempeñar actividades que no requieren cualificación. Además, debido a los requisitos lingüísticos y al restringido mercado laboral, no es fácil encontrar empleo. El gobierno proporciona subsidios en favor de los solicitantes de asilo desempleados. Los solicitantes de asilo adultos y solteros que se alojan en viviendas sociales o centros de acogida en los que reciben alimentos perciben un subsidio diario de veinticuatro (24) coronas suecas (tres [3] dólares estadounidenses), mientras que el subsidio diario para quienes se alojan en viviendas financiadas por el estado donde no reciben alimentos se cifra en setenta y una (71) coronas suecas (cerca de nueve [9] dólares estadounidenses)¹¹⁹. Las personas con familias reciben sumas más cuantiosas. Sin embargo, dado el elevado coste de la vida en Suecia, a veces el subsidio no basta para cubrir adecuadamente las necesidades¹²⁰.

- **Si bien los refugiados tienen pleno derecho a trabajar en Suecia, muchos de ellos tienen dificultades para encontrar un empleo.**

Según datos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la proporción de extranjeros en situación de desempleo se cifra en un 16,6%, y probablemente en un porcentaje mayor en el caso de los refugiados. En cambio, durante el mismo período objeto de examen, el índice de desempleo de la población activa nativa se cifraba en un 6,2%¹²¹. De acuerdo con el Servicio Público de Empleo de Suecia (*Arbetsförmedlingen*), al menos un

¹¹⁵ Ollus, Jokinen y Joutsen (2013). *Exploitation of migrant workers in Finland, Sweden, Estonia and Lithuania: Uncovering the links between recruitment, irregular employment practices and labour trafficking*. Extraído en mayo de 2016 de www.cbss.org/wp-content/uploads/2012/11/HEUNI-report-75-15102013.pdf

¹¹⁶ Entrevista de Dalberg a grupos de migrantes de Mongolia

¹¹⁷ *Ibidem*

¹¹⁸ Migrationsverket (2016): *Working While you Are an Asylum Seeker*. Extraído en mayo de 2016 de www.migrationsverket.se/English/Private-individuals/Protection-and-asylum-in-Sweden/While-you-are-waiting-for-a-decision/Work.html

¹¹⁹ Migrationsverket (2016): *Financial Support*. Extraído en mayo de 2016 de www.migrationsverket.se/English/Private-individuals/Protection-and-asylum-in-Sweden/While-you-are-waiting-for-a-decision/Financial-Support.html

¹²⁰ Entrevista de Dalberg a un solicitante de asilo

¹²¹ Datos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

treintaicinco por ciento (35%) de las personas inscritas como desempleadas en el país eran inmigrantes o de origen extranjero¹²².

A menudo, los migrantes irregulares aceptan trabajar a cambio de un salario bajo en condiciones de explotación, y sus posibilidades de mejora se ven limitadas por el temor a ser expulsados debido a su situación irregular. Al ser entrevistados, grupos de migrantes de Mongolia afirmaron que estaban sometidos a condiciones de explotación laboral. Una mujer migrante relató que la obligaban a duplicar sus horas de trabajo por la mitad de la remuneración. Los migrantes manifestaron que temían denunciar los casos a las autoridades por el riesgo de ser expulsados¹²³.

Capital material

Todos los migrantes, incluidos los migrantes en situación irregular, tienen acceso a la asistencia sanitaria gratuita en Suecia en caso de enfermedades agudas, servicios odontológicos y asistencia sanitaria urgente¹²⁴. Los solicitantes de asilo y los migrantes irregulares también tienen derecho a: asistencia en casos de parto y de aborto, asesoramiento sobre anticoncepción, salud materna y atención sanitaria conforme a la Ley de prevención de los contagios. Los menores de dieciocho (18) años tienen el mismo derecho a la asistencia sanitaria y dental gratuita que los demás niños que viven en Suecia¹²⁵. Asimismo, los condados pueden decidir brindar servicios de asistencia sanitaria que trasciendan los mínimos establecidos en la ley¹²⁶.

El gobierno proporciona un subsidio y alojamiento gratuito a los solicitantes de asilo. Cuando se les otorga asilo, el gobierno brinda apoyo para la búsqueda de alojamiento permanente. Durante el período de tramitación de su petición de asilo en Suecia, la Dirección General de Migraciones del país ofrece a los solicitantes alojamiento provisional durante el tiempo que sea necesario¹²⁷. Las viviendas, que se facilita dentro de las unidades disponibles, se encuentran mayoritariamente en zonas más rurales. Una vez concedido el asilo, los refugiados pueden permanecer en la vivienda proporcionada por la Dirección General de Migraciones hasta que esta o el Servicio público de empleo de Suecia hayan encontrado otras modalidades de alojamiento¹²⁸.

¹²² www.dn.se/nyheter/sverige/utanforskapet-skulle-minska-sa-har-blev-det/

¹²³ Entrevista de Dalberg a grupos de migrantes de Mongolia

¹²⁴ <http://www.migrationsverket.se/English/Private-individuals/Protection-and-asylum-in-Sweden/While-you-are-waiting-for-a-decision/Health-care.html>. Nota: En virtud de la ley de 2013 sobre la asistencia sanitaria para extranjeros en Suecia sin los permisos necesarios (*Lag (2013:407) om hälso- och sjukvård till vissa utlänningar som vistas i Sverige utan nödvändiga tillstånd*), los migrantes irregulares tienen el mismo acceso a la asistencia sanitaria y la atención dental que los solicitantes de asilo. http://www.riksdagen.se/sv/dokument-lagar/dokument/svensk-forfattningssamling/lag-2013407-om-halso--och-sjukvard-till-vissa_sfs-2013-407.

¹²⁵ Ibidem

¹²⁶ http://www.riksdagen.se/sv/dokument-lagar/dokument/svensk-forfattningssamling/lag-2013407-om-halso--och-sjukvard-till-vissa_sfs-2013-407.

¹²⁷ Migrationsverket (2016): *Accommodation*. Extraído en mayo de 2016 de www.migrationsverket.se/English/Private-individuals/Protection-and-asylum-in-Sweden/While-you-are-waiting-for-a-decision/Accommodation.html

¹²⁸ Migrationsverket (2016): *When you Have Received a Decision on Your Asylum Application*. Extraído en mayo de 2016 de www.migrationsverket.se/English/Private-individuals/Protection-and-asylum-in-Sweden/When-you-have-received-a-decision-on-your-asylum-application/If-you-are-allowed-to-stay/Permanent-residence-permits.html

Capital humano

- **Todos los niños migrantes, incluidos los hijos de los migrantes irregulares y los menores no acompañados, tienen acceso al sistema de educación pública gratuita en Suecia.**

. Los niños solicitantes de asilo disfrutaban de pleno acceso al sistema escolar sueco. Además, la ley de Educación de Suecia reconoce la condición de residentes en Suecia a los niños indocumentados, dotándoles del derecho a recibir la educación primaria dentro de su municipalidad si se escolarizan antes de los 18 años. Este derecho se hace extensivo a los hijos de quienes han permanecido ilegalmente en el país luego de la desestimación de su solicitud de asilo¹²⁹.

En Suecia, se ofrece a los migrantes adultos formación lingüística y profesional. Los mayores de dieciséis (16) años tienen derecho a participar en el programa de enseñanza del idioma sueco para inmigrantes, del que se pueden beneficiar todos los inmigrantes en Suecia, que es obligatorio para los refugiados en proceso de reasentamiento. Ese curso se ofrecía a todos los solicitantes de asilo, pero posteriormente se suprimió el componente lingüístico. También se proporciona formación profesional a los inmigrantes sobre la base de una evaluación del Servicio Público de Empleo de Suecia (*Arbetsförmedlingen*) que permite determinar si los inmigrantes mejorarán sus posibilidades de encontrar empleo. Por lo general, los cursos tienen una duración máxima de seis (6) meses y su contenido depende de las necesidades del mercado laboral en ese momento. Durante su formación, los participantes se benefician de un subsidio y de una cobertura de seguro a cargo del gobierno de Suecia¹³⁰.

Todos los migrantes pueden acceder fácilmente a la información relativa a sus derechos, las prestaciones y los servicios a su disposición. El gobierno de Suecia es transparente con respecto a los derechos y los beneficios de los que pueden disfrutar los solicitantes de asilo en el país. Estos pueden comprobar el estado de su solicitud a través del sitio web de la Dirección General de Migraciones, que también facilita información sobre los servicios disponibles¹³¹. Además, una serie de organizaciones, incluidas la Cruz Roja Sueca y Cáritas, proporcionan a los migrantes información sobre los servicios a su disposición y los derechos de los que gozan en Suecia¹³².

Capital social

- **La reunificación familiar de los refugiados ha constituido una práctica habitual en Suecia, pero la reforma legislativa propuesta lo hará prácticamente imposible.**

En virtud de la legislación de Suecia, toda persona que adquiera la condición de refugiado en país puede solicitar que su permiso de residencia se extienda a su pareja o a sus hijos solteros menores de dieciocho (18) años¹³³. En 2015, Suecia otorgó trece mil cuatrocientos (13 400) visados con fines de reunificación familiar¹³⁴. Sin embargo, si se cumplen las previsiones y se aprueba el proyecto de ley, la posibilidad de la reunificación familiar se verá mermada

¹²⁹ Swedish Parliament Betänkande. (2012). Utbildning för barn som vistas i landet utan tillstånd. Extraído en mayo de 2016 del enlace <http://bit.ly/1GfU4uO>.

¹³⁰ Arbetsförmedlingen. (n.d.) Are you new in Sweden? Extraído en mayo de 2016 de www.arbetsformedlingen.se/For-arbetssockande/Stod-och-service/Fa-extra-stod/Ny-i-Sverige.html

¹³¹ Migrationsverket. (2016). Migrationsverket. Extraído en mayo de 2016 de <http://www.migrationsverket.se/>

¹³² Cáritas de Suecia. (2016). Country Report Sweden. Extraído en mayo de 2016 de www.asylumineurope.org/reports/country/sweden

¹³³ Gobierno de Suecia. (2016). Government Proposes Measures to Create Respite for Swedish Refugee Reception. Extraído en mayo de 2016 de www.government.se/articles/2015/11/government-proposes-measures-to-create-respite-for-swedish-refugee-reception/

¹³⁴ Global Government Forum (2016). *A Family Reunification Dilemma for the EU*. Extraído en mayo de 2016 de www.globalgovernmentforum.com/family-reunification-dilemma-for-eu/

significativamente. En la mayoría de los casos, solo tendrán derecho a la reunificación familiar los refugiados o los solicitantes a los que se reconozca la condición de refugiados que hayan sido admitidos conforme a las cuotas establecidas y que tengan un permiso de residencia válido por tres (3) años. Además, el nuevo proyecto de ley exige que el refugiado sea capaz de mantener a los familiares que lleguen a Suecia, a menos que solicite la reunificación familiar durante los tres primeros meses posteriores a la obtención del permiso de residencia¹³⁵.

Aunque Suecia efectúa inversiones considerables en materia de apoyo a la integración, plena integración social sigue planteando un problema para muchos refugiados, que terminan estableciéndose en las afueras de las ciudades y en zonas rurales, de manera que quedan al margen del resto de la sociedad. La integración de los migrantes es una prioridad importante para el gobierno de Suecia. En 2010 se aprobó la reforma que rige el establecimiento de nuevos inmigrantes en Suecia para facilitar su integración y la de sus familiares en el mercado laboral y en la sociedad. El país también realiza inversiones considerables en favor de la integración —en el presupuesto estatal de 2016 se ha asignado veintiún mil (21 000) millones de coronas suecas (aproximadamente 2,55 mil millones de dólares estadounidenses) a las iniciativas de integración para los inmigrantes recién llegados¹³⁶. Sin embargo, según un estudio de la OCDE sobre la integración en Suecia, las cuestiones relativas a los conocimientos básicos, el idioma, el empleo y la discriminación todavía plantean importantes trabas a la integración de los migrantes¹³⁷.

PRINCIPALES MEDIDAS

El presente apartado se centra en las medidas adoptadas para atender las necesidades de los solicitantes de asilo, los refugiados y los migrantes irregulares en Suecia, ya que constituyen el principal grupo de migrantes a cuyo respecto figura disponible una mayor cantidad de información. En general, Suecia satisface ampliamente las necesidades de los migrantes que cumplen con la ley, especialmente en comparación con otros países de la Unión Europea. La principal entidad en este ámbito es la Junta de Migración de la Dirección General de Migraciones de Suecia.

Cuadro 9: Resumen de los proveedores de servicios a refugiados en Suecia

	Organismo de ejecución
Órganos de gobierno/ sistemas normativos (derecho de salida/ paso/ estadía)	<p>La Junta de Migración adopta todas las decisiones relacionadas con los migrantes, incluido en relación con las solicitudes de asilo.</p> <p>La policía protege a todos los grupos de migrantes vulnerables de las amenazas, la explotación y los malos tratos.</p>

¹³⁵ Gobierno de Suecia. (2016). Government Proposes Measures to Create Respite for Swedish Refugee Reception. Extraído en mayo de 2016 de www.government.se/articles/2015/11/government-proposes-measures-to-create-respite-for-swedish-refugee-reception/

¹³⁶ Comisión Europea. (2016). *Sweden: 21 Billion SEK Earmarked for Integration Efforts for Newly Arrived Immigrants in the 2016 State budget*. Extraído en mayo de 2016 de <https://ec.europa.eu/migrant-integration/news/sweden-21-billion-sek-earmarked-for-integration-efforts-for-newly-arrived-immigrants-in-the-2016-state-budget?pdf=1>

¹³⁷ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (2014). *Finding a Way: A Discussion of the Swedish Migrant Integration System*. Extraído en mayo de 2016 de www.oecd.org/migration/swedish-migrant-integration-system.pdf

		<p>La sociedad civil participa muy activamente en la defensa de los intereses de los migrantes; entre los principales agentes que promueven esta labor de defensa figuran la Cruz Roja Sueca, la Iglesia de Suecia y Cáritas.</p> <p>El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados también participa en esta labor mediante la supervisión del marco jurídico y la adopción de medidas en caso de contravención de los derechos de los refugiados.</p>
Financiero	Generación de ingresos	Durante el período de tramitación de su solicitud, los solicitantes de asilo pueden pedir una tarjeta AT-UND que los autoriza a trabajar sin la obligación de ser titulares de un permiso de trabajo.
	Red de protección social	La Dirección General de Migraciones de Suecia proporciona un subsidio mensual a los solicitantes de asilo cuya solicitud está en trámite, así como a los que aguardan su expulsión luego de la desestimación de su solicitud.
Material	Albergue	La Dirección General de Migraciones de Suecia facilita alojamiento (viviendas unifamiliares) a los solicitantes de asilo cuya solicitud está en trámite, así como a los que aguardan su expulsión luego de la desestimación de su solicitud.
	Alimentos	La Dirección General de Migraciones de Suecia proporciona alimentos a quienes se alojan en viviendas estatales y ofrece un subsidio para los alimentos a los solicitantes de asilo alojados en viviendas donde no se facilitan alimentos.
	Salud	Todos los migrantes tienen derecho al tratamiento de enfermedades agudas, los servicios de atención dental y la asistencia sanitaria de urgencia que proporciona el sistema sanitario público sueco .
	Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH)	El alojamiento que facilita la Dirección General de Migraciones de Suecia tiene instalaciones de agua, saneamiento e higiene adecuadas a disposición de los solicitantes de asilo.
	Artículos no alimentarios	La Dirección General de Migraciones de Suecia proporciona a los solicitantes de asilo un pequeño subsidio diario para la adquisición de artículos no alimentarios.
	Salud mental	La Cruz Roja Sueca proporciona centros para ayudar a superar los traumas relacionados con el trayecto migratorio. Sin embargo, la prestación de servicios de salud mental continúa siendo muy necesaria.
	Humano	Enseñanza Técnica y

	Formación Profesional	Suecia, los migrantes adultos tienen derecho a participar en el Programa Sueco para Inmigrantes en cuyo marco se imparte formación para el aprendizaje del sueco. Los migrantes o las personas a quienes se reconoce la condición de refugiados pueden solicitar participar en actividades de formación profesional.
	Información sobre los derechos	La Junta de Migración y los agentes de la sociedad civil proporcionan a los migrantes información clara y fácilmente accesible acerca de sus derechos. Cabe mencionar a título de ejemplo el folleto de ochenta y ocho (88) páginas publicado por la Red Sueca de Grupos de Apoyo a Refugiados, con orientación sobre la asistencia a disposición de los migrantes en Suecia y sus derechos.
	Información práctica	El sitio web de la Dirección General de Migraciones facilita a los solicitantes de asilo información clara y completa sobre el proceso de solicitud. Algunas organizaciones de la sociedad civil como la Cruz Roja Sueca y Cáritas también suministran información práctica a los migrantes.
Social	Familia	La Cruz Roja Sueca presta servicios de búsqueda y de restablecimiento del contacto entre familiares para los migrantes separados de sus familiares cercanos.
	Sociedad	En 2010, el gobierno promulgó la Reforma sobre el establecimiento de nuevos inmigrantes en Suecia para facilitar la integración social de los refugiados. Mediante la reforma se centralizó la responsabilidad de la integración bajo el gobierno nacional. Los programas previstos en el marco de la reforma aspiran a ayudar a los refugiados a adquirir las competencias necesarias y a encontrar empleo, así como a reducir la discriminación y mejorar la integración en las comunidades locales.
Medioambiental		Los solicitantes de asilo encuentran en Suecia un entorno seguro y políticamente estable para. Por lo tanto, apenas es necesario el apoyo de los proveedores de servicios o el gobierno en relación con este capital.